SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O EMPRESA

1.1 Identificador del producto: PUMAFIX TQP

1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados:

Usos pertinentes: Varios. Uso exclusivo profesional.

Usos desaconsejados: Todo aquel uso no especificado en este epígrafe ni en el epígrafe 7.3

1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad:

Grupo Puma SL
Parque Industrial Trévenez. Calle Conrado del Campo, nº 2 – 1ª Planta
29590 Campanillas - Málaga - Spain
Tfno.: +34 901 11 69 12 -
Fax: +34 957 44 19 92
fds@grupopuma.com
www.grupopuma.com

1.4 Teléfono de emergencia: 901 11 69 12 (Horario de atención: 08:30 – 13:30 y de 16:00 – 19:00)

SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla:

Directiva 67/548/CE y Directiva 1999/45/CE:

La clasificación del producto se ha realizado conforme con el R.D. 363/1995 (Directiva 67/548/CE) y el R.D.255/2003 (Directiva 1999/45/CE), adaptando sus disposiciones al Reglamento (CE) nº1907/2006 (Reglamento REACH) de acuerdo al R.D. 1802/2008.

Xi: Irrita los ojos y la piel, Posibilidad de sensibilización en contacto con la piel

Reglamento nº1272/2008 (CLP):

La clasificación de este producto se ha realizado conforme el Reglamento nº1272/2008 (CLP).

Eye Irrit. 2: Irritación ocular, categoría 2
Skin Sens. 1: Sensibilización cutánea, Categoría 1

2.2 Elementos de la etiqueta:

Reglamento nº1272/2008 (CLP):

Atención

Indicaciones de peligro:

Eye Irrit. 2: Provoca irritación ocular grave
Skin Sens. 1: Puede provocar una reacción alérgica en la piel

Consejos de prudencia:

Mantener fuera del alcance de los niños
Llevar guantes/prendas/gafas
En caso de ventilación insuficiente, llevar equipo de protección respiratoria
EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL (o el pelo): Quitarse inmediatamente las prendas contaminadas. Aclararse la piel con agua o ducharse
EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando
Si persiste la irritación ocular: Consultar a un médico
Lavar las prendas contaminadas antes de volver a usarlas
Eliminar el contenido/el recipiente conforme a la legislación vigente de tratamiento de residuos

Información suplementaria:

Contiene Metacrilato de 2-hidroxietilo, Peróxido de dibenzoílo (M=10). Puede provocar una reacción alérgica

2.3 Otros peligros:

No relevante

SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES (continúa)

Descripción química: Mezcla de sustancias

Componentes:

De acuerdo al Anexo II del Reglamento (CE) nº1907/2006 (punto 3), el producto presenta:

Identificación	Nombre químico/clasificación			Concentración
CAS: 868-77-9 CE: 212-782-2 Index: 607-124-00-X REACH: 01-2119490169-29-XXXX	**Metacrilato de 2-hidroxietilo**		ATP CLP00	**5 - <10 %**
	Directiva 67/548/CE	Xi: R36/38, R43		
	Reglamento 1272/2008	Eye Irrit. 2: H319; Skin Irrit. 2: H315; Skin Sens. 1: H317 - Atención		
CAS: 25013-15-4 CE: 246-562-2 Index: No aplicable REACH: 01-2119622074-50-XXXX	**Viniltolueno**		Autoclasificada	**5 - <10 %**
	Directiva 67/548/CE	N: R51/53; Xi: R36/38; Xn: R20; R10		
	Reglamento 1272/2008	Acute Tox. 4: H332; Asp. Tox. 1: H304; Eye Irrit. 2: H319; Flam. Liq. 3: H226; Skin Irrit. 2: H315 - Peligro		
CAS: 94-36-0 CE: 202-327-6 Index: 617-008-00-0 REACH: 01-2119511472-50-XXXX	**Peróxido de dibenzoílo (M=10)**		Autoclasificada	**1 - <2 %**
	Directiva 67/548/CE	E: R3; N: R50/53; O: R7; Xi: R36, R43		
	Reglamento 1272/2008	Aquatic Acute 1: H400; Eye Irrit. 2: H319; Org. Perox. B: H241; Skin Sens. 1: H317 - Peligro		
CAS: 97-90-5 CE: 202-617-2 Index: 607-114-00-5 REACH: 01-2119965172-38-XXXX	**Dimetacrilato de etileno**		ATP CLP00	**<1 %**
	Directiva 67/548/CE	Xi: R37, R43		
	Reglamento 1272/2008	Skin Sens. 1: H317; STOT SE 3: H335 - Atención		
CAS: 27813-02-1 CE: 248-666-3 Index: No aplicable REACH: 01-2119490226-37-XXXX	**Acido metacrílico, monoéster con propano-1,2-diol**		Autoclasificada	**<1 %**
	Directiva 67/548/CE	Xi: R36, R43		
	Reglamento 1272/2008	Eye Irrit. 2: H319; Skin Sens. 1: H317 - Atención		

Para ampliar información sobre la peligrosidad de la sustancias consultar los epígrafes 8, 11, 12 y 16.

SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS

4.1 Descripción de los primeros auxilios:

Los síntomas como consecuencia de una intoxicación pueden presentarse con posterioridad a la exposición, por lo que, en caso de duda, exposición directa al producto químico o persistencia del malestar solicitar atención médica, mostrándole la FDS de este producto.

Por inhalación:

Se trata de un producto no clasificado como peligroso por inhalación ,sin embargo, se recomienda en caso de síntomas de intoxicación sacar al afectado del lugar de exposición, suministrarle aire limpio y mantenerlo en reposo. Solicitar atención médica en el caso de que los síntomas persistan.

Por contacto con la piel:

Se trata de un producto que no contiene sustancias clasificadas como peligrosas en contacto con la piel, sin embargo, en caso de contacto se recomienda limpiar la zona afectada con agua por arrastre y con jabón neutro.

Por contacto con los ojos:

Enjuagar los ojos con abundante agua a temperatura ambiente al menos durante 15 minutos. Evitar que el afectado se frote o cierre los ojos. En el caso de que el accidentado use lentes de contacto, éstas deben retirarse siempre que no estén pegadas a los ojos, de otro modo podría producirse un daño adicional. En todos los casos, después del lavado, se debe acudir al médico lo más rápidamente posible con la FDS del producto.

Por ingestión:

No inducir al vómito, en el caso de que se produzca mantener inclinada la cabeza hacia delante para evitar la aspiración. Mantener al afectado en reposo. Enjuagar la boca y la garganta, ya que existe la posibilidad de que hayan sido afectadas en la ingestión.

4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados:

Los efectos agudos y retardados son los indicados en las secciones 2 y 11.

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente:

No relevante

SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHAS CONTRA INCENDIOS

5.1 Medios de extinción:

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHAS CONTRA INCENDIOS (continúa)

Producto no inflamable bajo condiciones normales de almacenamiento, manipulación y uso, conteniendo sustancias inflamables. En caso de inflamación como consecuencia de manipulación, almacenamiento o uso indebido emplear preferentemente extintores de polvo polivalente (polvo ABC), de acuerdo al Reglamento de instalaciones de protección contra incendios (R.D. 1942/1993 y posteriores modificaciones). NO SE RECOMIENDA emplear agua a chorro como agente de extinción.

5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla:

Contiene sustancias que presentan peligro de explosión por calentamiento. En caso de incendio seguir las disposiciones del Plan de Emergencia Interno.

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios:

En función de la magnitud del incendio puede hacerse necesario el uso de ropa protectora completa y equipo de respiración autónomo. Disponer de un mínimo de instalaciones de emergencia o elementos de actuación (mantas ignífugas, botiquín portátil,...) conforme al R.D.486/1997 y posteriores modificaciones

Disposiciones adicionales:

Actuar conforme el Plan de Emergencia Interior y las Fichas Informativas sobre actuación ante accidentes y otras emergencias. Suprimir cualquier fuente de ignición. En caso de incendio, refrigerar los recipientes y tanques de almacenamiento de productos susceptibles a inflamación, explosión o BLEVE como consecuencia de elevadas temperaturas. Evitar el vertido de los productos empleados en la extinción del incendio al medio acuático.

SECCIÓN 6: MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia:

Aislar las fugas siempre y cuando no suponga un riesgo adicional para las personas que desempeñen esta función. Evacuar la zona y mantener a las personas sin protección alejadas. Ante el contacto potencial con el producto derramado se hace obligatorio el uso de elementos de protección personal (ver sección 8). Evitar de manera prioritaria la formación de mezclas vapor-aire inflamables, ya sea mediante ventilación o el uso de un agente inertizante. Suprimir cualquier fuente de ignición. Eliminar las cargas electroestáticas mediante la interconexión de todas las superficies conductoras sobre las que se puede formar electricidad estática, y estando a su vez el conjunto conectado a tierra.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente:

Evitar el vertido al medio acuático debido a que contiene sustancias peligrosas para el mismo. Contener el producto absorbido/recogido en recipientes precintables Notificar en caso de grandes vertidos al medio acuático a la autoridad competente.

6.3 Métodos y material de contención y de limpieza:

Se recomienda:

Absorber el vertido mediante arena o absorbente inerte y trasladarlo a un lugar seguro. No absorber en serrín u otros absorbentes combustibles. Para cualquier consideración relativa a la eliminación consultar la sección 13.

6.4 Referencias a otras secciones:

Ver epígrafes 8 y 13.

SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

7.1 Precauciones para una manipulación segura:

A.- Precauciones generales

Cumplir con la legislación vigente en materia de prevención de riesgos laborales. Mantener los recipientes herméticamente cerrados. Controlar los derrames y residuos, eliminándolos con métodos seguros (sección 6). Evitar el vertido libre desde el recipiente. Mantener orden y limpieza donde se manipulen productos peligrosos.

B.- Recomendaciones técnicas para la prevención de incendios y explosiones.

Evitar la evaporación del producto ya que contiene sustancias inflamables, las cuales pueden llegar a formar mezclas vapor/aire inflamables en presencia de fuentes de ignición. Controlar las fuentes de ignición (teléfonos móviles, chispas,...) y trasvasar a velocidades lentas para evitar la generación de cargas electroestáticas. Evitar las proyecciones y las pulverizaciones. Consultar la sección 10 sobre condiciones y materias que deben evitarse.

C.- Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos ergonómicos y toxicológicos.

Para control de exposición consultar la sección 8. No comer, beber ni fumar en las zonas de trabajo; lavarse las manos después de cada utilización, y despojarse de prendas de vestir y equipos de protección contaminados antes de entrar en las zonas para comer.

D.- Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos medioambientales

Se recomienda disponer de material absorbente en las proximidades del producto (ver epígrafe 6.3)

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades:

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO (continúa)

A.- Medidas técnicas de almacenamiento

ITC (R.D.379/2001): MIE-APQ-1

Clasificación: C

Tª mínima: 5 ºC

Tª máxima: 40 ºC

B.- Condiciones generales de almacenamiento.

Evitar fuentes de calor, radiación, electricidad estática y el contacto con alimentos. Para información adicional ver epígrafe 10.5

7.3 Usos específicos finales:

Salvo las indicaciones ya especificadas no es preciso realizar ninguna recomendación especial en cuanto a los usos de este producto.

SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL

8.1 Parámetros de control:

Sustancias cuyos valores límite de exposición profesional han de controlarse en el ambiente de trabajo (INSHT 2014):

Identificación	Valores límite ambientales		
Viniltolueno	VLA-ED	50 ppm	246 mg/m³
CAS: 25013-15-4	VLA-EC	100 ppm	492 mg/m³
CE: 246-562-2	Año	2014	
Peróxido de dibenzoílo (M=10)	VLA-ED		5 mg/m³
CAS: 94-36-0	VLA-EC		
CE: 202-327-6	Año	2014	

DNEL (Trabajadores):

Identificación		Corta exposición		Larga exposición	
		Sistémica	Local	Sistémica	Local
Metacrilato de 2-hidroxietilo	Oral	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
CAS: 868-77-9	Cutánea	No relevante	No relevante	1,3 mg/kg	No relevante
CE: 212-782-2	Inhalación	No relevante	No relevante	4,9 mg/m³	No relevante
Viniltolueno	Oral	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
CAS: 25013-15-4	Cutánea	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
CE: 246-562-2	Inhalación	No relevante	No relevante	37 mg/m³	37 mg/m³
Peróxido de dibenzoílo (M=10)	Oral	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
CAS: 94-36-0	Cutánea	No relevante	No relevante	6,6 mg/kg	No relevante
CE: 202-327-6	Inhalación	No relevante	No relevante	11,75 mg/m³	No relevante
Dimetacrilato de etileno	Oral	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
CAS: 97-90-5	Cutánea	No relevante	No relevante	1,3 mg/kg	No relevante
CE: 202-617-2	Inhalación	No relevante	No relevante	2,45 mg/m³	No relevante
Acido metacrílico, monoéster con propano-1,2-diol	Oral	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
CAS: 27813-02-1	Cutánea	No relevante	No relevante	4,2 mg/kg	No relevante
CE: 248-666-3	Inhalación	No relevante	No relevante	14,7 mg/m³	No relevante

DNEL (Población):

Identificación		Corta exposición		Larga exposición	
		Sistémica	Local	Sistémica	Local
Metacrilato de 2-hidroxietilo	Oral	No relevante	No relevante	0,83 mg/kg	No relevante
CAS: 868-77-9	Cutánea	No relevante	No relevante	0,83 mg/kg	No relevante
CE: 212-782-2	Inhalación	No relevante	No relevante	2,9 mg/m³	No relevante
Peróxido de dibenzoílo (M=10)	Oral	No relevante	No relevante	1,65 mg/kg	No relevante
CAS: 94-36-0	Cutánea	No relevante	No relevante	3,3 mg/kg	No relevante
CE: 202-327-6	Inhalación	No relevante	No relevante	2,9 mg/m³	No relevante
Dimetacrilato de etileno	Oral	No relevante	No relevante	100 mg/kg	No relevante
CAS: 97-90-5	Cutánea	No relevante	No relevante	100 mg/kg	No relevante
CE: 202-617-2	Inhalación	No relevante	No relevante	1,47 mg/m³	No relevante

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL (continúa)

Identificación		Corta exposición		Larga exposición	
		Sistémica	Local	Sistémica	Local
Acido metacrílico, monoéster con propano-1,2-diol	Oral	No relevante	No relevante	2,5 mg/kg	No relevante
CAS: 27813-02-1	Cutánea	No relevante	No relevante	2,5 mg/kg	No relevante
CE: 248-666-3	Inhalación	No relevante	No relevante	8,8 mg/m³	No relevante

PNEC:

Identificación				
Metacrilato de 2-hidroxietilo	STP	10 mg/L	Agua dulce	0,482 mg/L
CAS: 868-77-9	Suelo	0,476 mg/kg	Agua salada	0,482 mg/L
CE: 212-782-2	Intermitente	1 mg/L	Sedimento (Agua dulce)	3,79 mg/kg
	Oral	No relevante	Sedimento (Agua salada)	3,79 mg/kg
Viniltolueno	STP	1 mg/L	Agua dulce	0,0498 mg/L
CAS: 25013-15-4	Suelo	0,133 mg/kg	Agua salada	0,002 mg/L
CE: 246-562-2	Intermitente	0,013 mg/L	Sedimento (Agua dulce)	0,684 mg/kg
	Oral	2,5 g/kg	Sedimento (Agua salada)	0,0684 mg/kg
Peróxido de dibenzoílo (M=10)	STP	0,35 mg/L	Agua dulce	0,000602 mg/L
CAS: 94-36-0	Suelo	0,0758 mg/kg	Agua salada	0,0000602 mg/L
CE: 202-327-6	Intermitente	0,000602 mg/L	Sedimento (Agua dulce)	0,338 mg/kg
	Oral	6,67 g/kg	Sedimento (Agua salada)	No relevante
Dimetacrilato de etileno	STP	57 mg/L	Agua dulce	0,139 mg/L
CAS: 97-90-5	Suelo	0,239 mg/kg	Agua salada	0,0139 mg/L
CE: 202-617-2	Intermitente	0,15 mg/L	Sedimento (Agua dulce)	1,6 mg/kg
	Oral	No relevante	Sedimento (Agua salada)	0,16 mg/kg
Acido metacrílico, monoéster con propano-1,2-diol	STP	10 mg/L	Agua dulce	0,904 mg/L
CAS: 27813-02-1	Suelo	0,727 mg/kg	Agua salada	0,904 mg/L
CE: 248-666-3	Intermitente	0,972 mg/L	Sedimento (Agua dulce)	6,28 mg/kg
	Oral	No relevante	Sedimento (Agua salada)	6,28 mg/kg

8.2 Controles de la exposición:

A.- Medidas generales de seguridad e higiene en el ambiente de trabajo:

Como medida de prevención se recomienda la utilización de equipos de protección individual básicos, con el correspondiente ""marcado CE"" de acuerdo al R.D.1407/1992 y posteriores modificaciones. Para más información sobre los equipos de protección individual (almacenamiento, uso, limpieza, mantenimiento, clase de protección,...) consultar el folleto informativo facilitado por el fabricante del EPI. Las indicaciones contenidas en este punto se refieren al producto puro. Las medidas de protección para el producto diluido podrán variar en función de su grado de dilución, uso, método de aplicación, etc. Para determinar la obligación de instalación de duchas de emergencia y/o lavaojos en los almacenes se tendrá en cuenta la normativa referente al almacenamiento de productos químicos aplicable en cada caso. Para más información ver epígrafes 7.1 y 7.2.
Toda la información aquí incluida es una recomendación siendo necesario su concreción por parte de los servicios de prevención de riesgos laborales al desconocer las medidas de prevención adicionales que la empresa pudiese disponer.

B.- Protección respiratoria.

Pictograma	EPI	Marcado	Normas CEN	Observaciones
Proteccion obligatoria del las vias respiratorias	Máscara autofiltrante para gases y vapores	CE CAT III	EN 405:2001+A1:2009	Reemplazar cuando se detecte olor o sabor del contaminante en el interior de la máscara o adaptador facial. Cuando el contaminante no tiene buenas propiedades de aviso se recomienda el uso de equipos aislantes.

C.- Protección específica de las manos.

Pictograma	EPI	Marcado	Normas CEN	Observaciones
Proteccion obligatoria de la manos	Guantes de protección química	CE CAT I	EN 374-1:2003 EN 374-3:2003/AC:2006 EN 420:2003+A1:2009	Reemplazar los guantes ante cualquier indicio de deterioro.

D.- Protección ocular y facial

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL (continúa)

Pictograma	EPI	Marcado	Normas CEN	Observaciones
Proteccion obligatoria de la cara	Gafas panorámicas contra salpicaduras y/o proyecciones	CE CAT II	EN 166:2001 EN 172:1994/A1:2000 EN 172:1994/A2:2001 EN ISO 4007:2012	Limpiar a diario y desinfectar periodicamente de acuerdo a las instrucciones del fabricante. Se recomienda su uso en caso de riesgo de salpicaduras.

E.- Protección corporal

Pictograma	EPI	Marcado	Normas CEN	Observaciones
	Ropa de trabajo	CE CAT I	EN ISO 13688:2013	Uso exclusivo en el trabajo.
	Calzado de trabajo antideslizamiento	CE CAT II	EN ISO 20347:2012 EN ISO 20344:2011	Ninguna

F.- Medidas complementarias de emergencia

Medida de emergencia	Normas	Medida de emergencia	Normas
Ducha de emergencia	ANSI Z358-1 ISO 3864-1:2002	Lavaojos	DIN 12 899 ISO 3864-1:2002

Controles de la exposición del medio ambiente:

En virtud de la legislación comunitaria de protección del medio ambiente se recomienda evitar el vertido tanto del producto como de su envase al medio ambiente. Para información adicional ver epígrafe 7.1.D

Compuestos orgánicos volátiles:

En aplicación al R.D.117/2003 y posteriores modificaciones (Directiva 1999/13/CE), este producto presenta las siguientes características:

C.O.V. (Suministro): 8,3 % peso

Concentración C.O.V. a 20 ºC: 83 kg/m³ (83 g/L)

Número de carbonos medio: 7,5

Peso molecular medio: 124,33 g/mol

SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

9.1 Información de propiedades físicas y químicas básicas:

Para completar la información ver la ficha técnica/hoja de especificaciones del producto.

Aspecto físico:

Estado físico a 20 ºC: Líquido

Aspecto: Pastoso

Color: Beige

Olor: Característico

Volatilidad:

Temperatura de ebullición a presión atmosférica: 172 ºC

Presión de vapor a 20 ºC: No relevante *

Presión de vapor a 50 ºC: No relevante *

Tasa de evaporación a 20 ºC: No relevante *

Caracterización del producto:

Densidad a 20 ºC: No relevante *

*No relevante debido a la naturaleza del producto, no aportando información característica de su peligrosidad.

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS (continúa)

Densidad relativa a 20 ºC:	1,74
Viscosidad dinámica a 20 ºC:	23000 cP
Viscosidad cinemática a 20 ºC:	No relevante *
Viscosidad cinemática a 40 ºC:	>20,5 cSt
Concentración:	No relevante *
pH:	No relevante *
Densidad de vapor a 20 ºC:	No relevante *
Coeficiente de reparto n-octanol/agua a 20 ºC:	No relevante *
Solubilidad en agua a 20 ºC:	No relevante *
Propiedad de solubilidad:	Inapreciable en agua
Temperatura de descomposición:	No relevante *
Punto de fusión/punto de congelación:	No relevante *

Inflamabilidad:

Punto de inflamación:	61 ºC
Temperatura de auto-inflamación:	80 ºC
Límite de inflamabilidad inferior:	1,1 % Volumen
Límite de inflamabilidad superior:	13,1 % Volumen

9.2 Información adicional:

Tensión superficial a 20 ºC:	No relevante *
Índice de refracción:	No relevante *

*No relevante debido a la naturaleza del producto, no aportando información característica de su peligrosidad.

SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1 Reactividad:

No se esperan reacciones peligrosas si se cumplen las instrucciones técnicas de almacenamiento de productos químicos. Ver epígrafe 7.

10.2 Estabilidad química:

Estable químicamente bajo las condiciones indicadas de almacenamiento, manipulación y uso.

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas:

Bajo las condiciones indicadas no se esperan reacciones peligrosas que puedan producir una presión o temperaturas excesivas.

10.4 Condiciones que deben evitarse:

Aplicables para manipulación y almacenamiento a temperatura ambiente:

Choque y fricción	Contacto con el aire	Calentamiento	Luz Solar	Humedad
No aplicable	No aplicable	Precaución	Precaución	No aplicable

10.5 Materiales incompatibles:

Ácidos	Agua	Materias comburentes	Materias combustibles	Otros
No aplicable	No aplicable	Evitar incidencia directa	Evitar incidencia directa	No aplicable

10.6 Productos de descomposición peligrosos:

Ver epígrafe 10.3, 10.4 y 10.5 para conocer los productos de descomposición específicamente. En dependencia de las condiciones de descomposición, como consecuencia de la misma pueden liberarse mezclas complejas de sustancias químicas: dióxido de carbono (CO_2), monóxido de carbono y otros compuestos orgánicos.

SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

11.1 Información sobre los efectos toxicológicos:

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA (continúa)

No se dispone de datos experimentales del producto en si mismo relativos a las propiedades toxicológicas. A la hora de realizar la clasificación de peligrosidad sobre efectos corrosivos o irritantes se han tenido en cuanta las recomendaciones contenidas en el apartado 3.2.5 del Anexo VI del R.D.363/1995 (Directiva 67/548/CE), en los párrafos b) y c) del apartado 3 del artículo 6 del R.D.255/2003 (Directiva 1999/45/CE) y en el apartado 3.2.3.3.5. del Anexo I del Reglamento CLP.

Efectos peligrosos para la salud:

En caso de exposición repetitiva, prolongada o a concentraciones superiores a las establecidas por los límites de exposición profesionales, pueden producirse efectos adversos para la salud en función de la vía de exposición:

A.- Ingestión (peligro agudo):

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por ingestión. Para más información ver sección 3.

B- Inhalación (peligro agudo):

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo, presenta sustancias clasificadas como peligrosas por inhalación. Para más información ver sección 3.

C- Contacto con la piel y los ojos:

Produce lesiones oculares tras contacto.

D- Efectos CMR (carcinogenicidad, mutagenicidad y toxicidad para la reproducción):

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por los efectos descritos. Para más información ver sección 3.

E- Efectos de sensibilización:

El contacto prolongado con la piel puede derivar en episodios de dermatitis alérgicas de contacto.

F- Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición única:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

G- Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición repetida:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

H- Peligro por aspiración:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo presenta sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

Información adicional:

No relevante

Información toxicológica específica de las sustancias:

Identificación	Toxicidad aguda		Género
Metacrilato de 2-hidroxietilo	DL50 oral	5050 mg/kg	Rata
CAS: 868-77-9	DL50 cutánea	3000 mg/kg	Conejo
CE: 212-782-2	CL50 inhalación	No relevante	
Acido metacrílico, monoéster con propano-1,2-diol	DL50 oral	11200 mg/kg	Rata
CAS: 27813-02-1	DL50 cutánea	5100 mg/kg	Conejo
CE: 248-666-3	CL50 inhalación	No relevante	
Viniltolueno	DL50 oral	5100 mg/kg	Rata
CAS: 25013-15-4	DL50 cutánea	No relevante	
CE: 246-562-2	CL50 inhalación	11 mg/L (4 h) (ATEi)	
Peróxido de dibenzoílo (M=10)	DL50 oral	7710 mg/kg	Rata
CAS: 94-36-0	DL50 cutánea	No relevante	
CE: 202-327-6	CL50 inhalación	No relevante	
Dimetacrilato de etileno	DL50 oral	3300 mg/kg	Rata
CAS: 97-90-5	DL50 cutánea	No relevante	
CE: 202-617-2	CL50 inhalación	No relevante	

SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA

No se disponen de datos experimentales de la mezcla en sí misma relativos a las propiedades ecotoxicológicas.

12.1 Toxicidad:

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA (continúa)

Identificación	Toxicidad aguda		Especie	Género
Metacrilato de 2-hidroxietilo	CL50	227 mg/L (96 h)	Pimephales promelas	Pez
CAS: 868-77-9	CE50	No relevante		
CE: 212-782-2	CE50	No relevante		
Viniltolueno	CL50	7,6 mg/L (96 h)	Salmo gairdneri	Pez
CAS: 25013-15-4	CE50	1,3 mg/L (48 h)	Daphnia magna	Crustáceo
CE: 246-562-2	CE50	2,6 mg/L (72 h)	Selenastrum capricornutum	Alga
Peróxido de dibenzoílo (M=10)	CL50	0,0602 mg/L (96 h)	Oncorhynchus mykiss	Pez
CAS: 94-36-0	CE50	0,11 mg/L (48 h)	Daphnia magna	Crustáceo
CE: 202-327-6	CE50	0,071 mg/L (72 h)	Pseudokirchneriella subcapitata	Alga
Acido metacrílico, monoéster con propano-1,2-diol	CL50	833 mg/L (96 h)	Scophthalmus maximus	Pez
CAS: 27813-02-1	CE50	210 mg/L (48 h)	Acartia tonsa	Crustáceo
CE: 248-666-3	CE50	No relevante		

12.2 Persistencia y degradabilidad:

Identificación	Degradabilidad		Biodegradabilidad	
Metacrilato de 2-hidroxietilo	DBO5	No relevante	Concentración	100 mg/L
CAS: 868-77-9	DQO	No relevante	Periodo	14 días
CE: 212-782-2	DBO5/DQO	No relevante	% Biodegradado	95 %
Peróxido de dibenzoílo (M=10)	DBO5	No relevante	Concentración	No relevante
CAS: 94-36-0	DQO	No relevante	Periodo	10 días
CE: 202-327-6	DBO5/DQO	No relevante	% Biodegradado	68 %
Acido metacrílico, monoéster con propano-1,2-diol	DBO5	No relevante	Concentración	No relevante
CAS: 27813-02-1	DQO	No relevante	Periodo	No relevante
CE: 248-666-3	DBO5/DQO	No relevante	% Biodegradado	81 %

12.3 Potencial de bioacumulación:

Identificación	Potencial de bioacumulación	
Metacrilato de 2-hidroxietilo	BCF	3
CAS: 868-77-9	Log POW	0,47
CE: 212-782-2	Potencial	Bajo
Viniltolueno	BCF	5
CAS: 25013-15-4	Log POW	3,44
CE: 246-562-2	Potencial	Bajo
Acido metacrílico, monoéster con propano-1,2-diol	BCF	3
CAS: 27813-02-1	Log POW	0,97
CE: 248-666-3	Potencial	Bajo

12.4 Movilidad en el suelo:

Identificación	Absorción/Desorción		Volatilidad	
Viniltolueno	Koc	No relevante	Henry	No relevante
CAS: 25013-15-4	Conclusión	No relevante	Suelo seco	No relevante
CE: 246-562-2	Tensión superficial	32000 N/m (20 ºC)	Suelo húmedo	No relevante
Peróxido de dibenzoílo (M=10)	Koc	6309,57	Henry	No relevante
CAS: 94-36-0	Conclusión	Inmovil	Suelo seco	No relevante
CE: 202-327-6	Tensión superficial	No relevante	Suelo húmedo	No relevante
Acido metacrílico, monoéster con propano-1,2-diol	Koc	80	Henry	9E-4 Pa·m³/mol
CAS: 27813-02-1	Conclusión	Alto	Suelo seco	No relevante
CE: 248-666-3	Tensión superficial	No relevante	Suelo húmedo	No relevante

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB:

No aplicable

12.6 Otros efectos adversos:

No descritos

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

SECCIÓN 13: CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN

13.1 Métodos para el tratamiento de residuos:

Código	Descripción	Tipo de residuo (Directiva 2008/98/CE)
	No es posible asignar un código específico, ya que depende del uso a que lo destine el usuario	Peligroso

Gestión del residuo (eliminación y valorización):

Consultar al gestor de residuos autorizado las operaciones de valorización y eliminación conforme al Anexo 1 y Anexo 2 (Directiva 2008/98/CE, Ley 22/2011). De acuerdo a los códigos 15 01 (2000/532/CE) en el caso de que el envase haya estado en contacto directo con el producto se gestionará del mismo modo que el propio producto, en caso contrario se gestionará como residuo no peligroso. Se desaconseja su vertido a cursos de agua. Ver epígrafe 6.2.

Disposiciones legislativas relacionadas con la gestión de residuos:

De acuerdo al Anexo II del Reglamento (CE) nº1907/2006 (REACH) se recogen las disposiciones comunitarias o estatales relacionadas con la gestión de residuos.

- Legislación comunitaria: Directiva 2008/98/CE, 2000/532/CE: Decisión de la Comisión de 3 de mayo de 2000.
- Legislación nacional: Ley 22/2011

SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

Este producto no esta regulado para su transporte (ADR/RID,IMDG,IATA)

SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla:

Sustancias candidatas a autorización en el Reglamento (CE) 1907/2006 (REACH): No relevante

Reglamento (CE) 1005/2009, sobre sustancias que agotan la capa de ozono: No relevante

Sustancias activas las cuales no han sido aprobadas conforme al Artículo 9 del Reglamento (UE) Nº 528/2012: No relevante

Reglamento (CE) 649/2012, relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos: No relevante

Restricciones a la comercialización y al uso de ciertas sustancias y mezclas peligrosas (Anexo XVII del Reglamento REACH):

No relevante

Disposiciones particulares en materia de protección de las personas o el medio ambiente:

Se recomienda emplear la información recopilada en esta ficha de datos de seguridad como datos de entrada en una evaluación de riesgos de las circunstancias locales con el objeto de establecer las medidas necesarias de prevención de riesgos para el manejo, utilización, almacenamiento y eliminación de este producto.

Otras legislaciones:

Reglamento (CE) n o 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de diciembre de 2008 , sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y por el que se modifican y derogan las Directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y se modifica el Reglamento (CE) n o 1907/2006

15.2 Evaluación de la seguridad química:

El proveedor no ha llevado a cabo evaluación de seguridad química.

SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN

Legislación aplicable a fichas de datos de seguridad:

Esta ficha de datos de seguridad se ha desarrollado de acuerdo al ANEXO II-Guía para la elaboración de Fichas de Datos de Seguridad del Reglamento (CE) Nº 1907/2006 (Reglamento (CE) nº 453/2010)

Modificaciones respecto a la ficha de seguridad anterior que afectan a las medidas de gestión del riesgo:

Reglamento nº1272/2008 (CLP):

- Indicaciones de peligro
- Consejos de prudencia

Textos de las frases legislativas contempladas en la seccion 3:

Las frases indicadas no se refieren al producto en sí, son sólo a título informativo y hacen referencia a los componentes individuales que aparecen en la sección 3

Directiva 67/548/CE y Directiva 1999/45/CE:

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN (continúa)

R10: Inflamable
R20: Nocivo por inhalación
R3: Alto riesgo de explosión por choque, fricción, fuego u otras fuentes de ignición
R36: Irrita los ojos
R36/38: Irrita los ojos y la piel
R37: Irrita las vías respiratorias
R43: Posibilidad de sensibilización en contacto con la piel
R50/53: Muy tóxico para los organismos acuáticos, puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente acuático
R51/53: Tóxico para los organismos acuáticos, puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente acuático
R7: Puede provocar incendios

Reglamento nº1272/2008 (CLP):

Acute Tox. 4: H332 - Nocivo en caso de inhalación
Aquatic Acute 1: H400 - Muy tóxico para los organismos acuáticos
Asp. Tox. 1: H304 - Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias
Eye Irrit. 2: H319 - Provoca irritación ocular grave
Flam. Liq. 3: H226 - Líquidos y vapores inflamables
Org. Perox. B: H241 - Peligro de incendio o explosión en caso de calentamiento
Skin Irrit. 2: H315 - Provoca irritación cutánea
Skin Sens. 1: H317 - Puede provocar una reacción alérgica en la piel
STOT SE 3: H335 - Puede irritar las vías respiratorias

Consejos relativos a la formación:

Se recomienda formación mínima en materia de prevención de riesgos laborales al personal que va a manipular este producto, con la finalidad de facilitar la compresión e interpretación de esta ficha de datos de seguridad, así como del etiquetado del producto.

Principales fuentes bibliográficas:

http://esis.jrc.ec.europa.eu
http://echa.europa.eu
http://eur-lex.europa.eu

Abreviaturas y acrónimos:

- ADR: Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera
-IMDG: Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas
-IATA: Asociación Internacional de Transporte Aéreo
-OACI: Organización de Aviación Civil Internacional
-DQO:Demanda Quimica de oxigeno
-DBO5:Demanda biológica de oxigeno a los 5 dias
-BCF: factor de bioconcentracion
-DL50: dosis letal 50
-CL50: concentracion letal 50
-EC50: concentracion efectiva 50
-Log POW: logaritmo coeficiente partición octanol-agua
-Koc: coeficiente de particion del carbono organico

La información contenida en esta Ficha de datos de seguridad está fundamentada en fuentes, conocimientos técnicos y legislación vigente a nivel europeo y estatal, no pudiendo garantizar la exactitud de la misma. Esta información no es posible considerarla como una garantía de las propiedades del producto, se trata simplemente de una descripción en cuanto a los requerimientos en materia de seguridad. La metodología y condiciones de trabajo de los usuarios de este producto se encuentran fuera de nuestro conocimiento y control, siendo siempre responsabilidad última del usuario tomar las medidas necesarias para adecuarse a las exigencias legislativas en cuanto a manipulación, almacenamiento, uso y eliminación de productos químicos. La información de esta ficha de seguridad únicamente se refiere a este producto, el cual no debe emplearse con fines distintos a los que se especifican.

- FIN DE LA FICHA DE SEGURIDAD -